

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Subscripciones:
al mes. 1'25 ptas.
trimestre. 3'75
Fuera de la provincia, id. 5'00
Extranjero, año. 24'00

EN 1.ª PLANA, LINEA CUERPO 10... 0'50 pta.
EN 2.ª id. id. id. 10... 0'25
EN 3.ª id. id. id. 10... 0'10
EN 4.ª id. id. id. 10... 0'05

Badajoz.—Año V.—Número 1.317

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Viernes 8 de febrero de 1913

A nuestros suscriptores

Agradecemos mucho a los suscriptores de provincias que se hallen en descubierto por fin del pasado año, tengan la bondad de ponerse al corriente antes del día 10 del presente mes de febrero, en cuya fecha, aun sintiéndolo grandemente, daremos de baja a cuantos no hayan satisfecho su débito.

De elecciones

La información que ayer dábamos sobre la actual situación de las fuerzas políticas que han de intervenir en la próxima contienda electoral, ha merecido comentarios favorables de cuantas personas imparciales la han leído, siendo esto nuestro mayor galardón como informadores desapasionados.

— Cuando tratamos de informar, seguimos siempre la norma de despojarnos, no de los apasionamientos que jamás nos perturban, sino hasta de nuestras lógicas preferencias por lo que consideramos sinceramente lo mejor, para atenernos a lo que ocurre en realidad, sea o no de nuestro agrado.

Por eso en todas las demarcaciones electorales, cuyas fuerzas políticas conocemos, nos hemos atenido a expresar lo que pasa, sin que ello sea expresión de lo que nos agrada o no.

Tenemos la completa seguridad de no equivocarnos, en cuanto dijimos, a no ser que intervengan factores de violencia que hasta el presente no han entrado en acción y que probablemente ya no es lógico que entren.

Hasta ahora, en los pronósticos que hemos hecho ante las elecciones, no nos hemos equivocado nunca. Se han recibido a veces con mucha desconfianza nuestras aseveraciones, por las personas acostumbradas a no mirar las cosas en su realidad objetiva, sino en las rutinas de siempre y a través de la idea que de las cosas tienen; y no digamos de los apasionados adversarios, porque estos siempre oponen a nuestros razonados asertos el aluvión de sus dicitos y destemplanzas.

Sin embargo, han venido los días de la lucha y las urnas han demostrado que no nos engañamos.

En la ocasión presente nos hemos limitado a exponer lo seguro como seguro y lo probable como probable.

Si al fin las elecciones se celebran el día 24, nuestros lectores verán que no estábamos descaminados.

Repetimos, pues, que en Llerena, por ejemplo, el diputado será el señor Uña, sin que valgan todos los esfuerzos de los demás elementos políticos, si los hay, para evitar este acontecimiento.

En Fregenal triunfará el señor Baseiga, a quien ni siquiera combatirán, aunque otra cosa se diga, los elementos del señor Torrepilares; en Villanueva, sobre todo, si prosigue obstinada en presentarse la multitud de candidatos que amenaza, más seguro será el triunfo del señor Gómez Bravo; en Mérida y en Almodralejo, por mucho que quieran perturbar la marcha de esos distritos los señores Soriano y Grouzard, respectivamente, no lograrán derrotar ni al señor Pidal ni al señor Pacheco.

En Castuera saldrá triunfante el señor marqués de Villabragima, que tendrá artículo veintinueve, o expresado, o muy poco disimulado, si lo hay; y en la circunscripción nadie duda hoy, a no ser los obcecados y no sabemos si lo hacen sinceramente, que los dos primeros lugares los ocuparán los señores marqués de la Frontera y Pacheco, quedando por ventilar el tercer lugar, que sin duda alguna tiene más elementos que el señor Lopo el señor Albarán, aunque el primero es candidato predilecto del Gobierno, y esto le da respecto del segundo cierta superioridad de probabilidades que éste se encargará de reducir por las o por nefas, procurando en el «álvece quien pueda» ahogar al colega de candidatura como lo realizó la otra vez.

En realidad, este es el único problema que ofrecen las elecciones próximas en la provincia, el de los señores Lopo y Albarán para el tercer lugar de la circunscripción, y si acaso el pleito de Don Benito, porque cuantos imparcialmente observan las cosas saben además que ni los señores Uña, Baseiga, Pidal, Pacheco (don Antonio), marqués de Villabragima, Gómez Bravo, marqués de la Frontera y Pacheco (don Carlos), dejarán de ser diputados.

Así están hoy puestos los dados y si no

vienen acontecimientos muy extraordinarios, hasta el presente, esto es lo seguro.

De buena fe, nadie lo niega, a no ser que le ciegue la pasión de algún vehemente deseo en contrario. Pero estas negativas apasionadas, ni influyen en la opinión imparcial, ni menos tienen poder para cambiar la efectividad de las cosas.

Crónica de Sociedad

Se encuentran en esta capital don Antonio Silva Arce y don Alonso Mangas Contreras, de Corte de Peleas.

—Ha regresado a Villagarcía de la Torre, don Guillermo Morales, propietario.

—Marchó a Madrid el propietario don Juan Aguirre.

—Llegó de Sevilla don Joaquín Perteguer, comandante de Artillería.

—Para Llera ha marchado don Eloy Quadrado, médico.

—Con dirección a la capital lusitana ha marchado don Félix Labat, propietario.

—Marchó a Valencia don Juan Aragón, médico.

—Ha regresado a Badajoz, doña Juana Castillo y Burdallo.

—Hállase entre nosotros nuestro distinguido amigo don Sebastián García Guerrero, diputado provincial.

—Ha llegado a esta capital don Manuel Pidal, marqués de Valdevey.

—Marchó a Mérida don Nicolás Macías, propietario.

—Llegó de Aceuchal, el diputado provincial don Pedro Ruiz.

—Ha cesado en el cargo de provisor de esta Diócesis, don Enrique Triviño, sustituyéndole don José Velardo Parejo.

—Ha venido a Badajoz la bella y distinguida señorita Isabel González Zorzanos, de Santa Marta.

El Carnaval

Se trae y se lleva estos días a Don Carnaval y natural es que echemos nosotros un cuarto a espadas, como cualquier hijo de vecino. Claro es que el lector habrá adivinado ya debajo de estas palabras un espíritu retozón, en vez de ese empaque que grave de acartonados señores, que, después de sentirse sin juventud, lanzan anatemas sin acordarse de los tiempos pasados y sin pensar en la avalancha juvenil que nos empujó hacia la vejez y ahora sienten esos vehementes deseos de irreflexiva diversión que es en esos años la salsa de la vida y sigue siendo luego en el recuerdo un remanso agri dulce que gusta paladearlo al espíritu siempre remozado y joven por esta mágica virtud.

Razones hay de peso de los hombres sesudos, que no nos convencen, porque en estos casos nos placen más y nos parecen más justas y más humanas las razones sentimentales que son las más verdaderas.

Es cierto, en Badajoz y fuera de Badajoz, el Carnaval ha caído en un simulacro de fiesta por las calles, de mal gusto, deplorable, ridículo. No somos partidarios de esta decadencia. Nos agrada más un resurgimiento regional de disfraces ingeniosos, de paseos y fiestas de «coso blanco», dignas de una culta población.

Aquí se reduce el Carnaval, fuera de esas murgas, de esas farándulas de gitanos—lo más típico y lo más agradable si fuesen menos pegajosos en pedir—, de los ciegos y de cuatro máscaras desarrapadas y beodas, a las clásicas noches de bailes en el Casino, en el Liceo, en la «Sociedad», en el Gimnasio, en... ¿Quién que haya tenido sangre en las venas en su juventud no recuerda las noches alocadas de Carnaval siguiendo esa insensible pendiente de bailes hasta caer desde la altiva princesa—una provincianita de ojos de ensueño—hasta la que pesca en ruina barca, movido por un sortilegio de violines y al final obsesionado por unas notas de trombón, graves, monótonamente acompasadas, siguiendo al desfilando coracín?

¿Quién no ha enredado sus ojos en las serpentina de la calle de Santo Domingo?

¿Quién no ha ido a dormirse entre las luces inciertas del amanecer, soñando, soñando...?

Esta ciudad triste, sin fiestas de tradición, sin sociedad, sin diversiones populares, ni esas romerías de los pueblos del Norte, que a penas tiene otro regocijo para la juventud que el Carnaval, debe mirarlo, apoyarlo, saborearlo con deleite para convertirlo en una fiesta culta, donde el espíritu se ría con discreción y gocea los ojos ante el espectáculo de disfraces lujosos, de carrozas artísticas, de comparsas y de rondallas de mérito, jamás debe suprimirse el Carnaval en la ciudad. Aconse-

jar la supresión con la serena frialdad de la vejez, es recetar a un hipocondríaco para su cura paseos al cementerio. Decir que se suprima el Carnaval en Badajoz, es aconsejar el suicidio.

Jóvenes provincianitas, pizpiretas o graves, jóvenes de smokin, de uniformes... modistas y bordadoras, románticos dependientes de la ciudad, criadas de servir que dejáis de servir, nobles amigos de *quintsema*, a todos que triunfáis juntos en una divina democracia de juventud, a todos os saludamos mi despeza, y mis años marchitos en estas horas inquietas con la golosa inquietud de todas las visperas y os desea, libres de nuestras hondas preocupaciones de los graves momentos de ahora, libres de los pensamientos dolorosos de la vida y de la muerte, un presente dichoso, como nuestros recuerdos de Carnaval, llenos de ensueños de primicias como esos tonos verdes y alegres y jugosos de la sembradora en la tardía otoñada. ¡Que las corrientes copas de vino de Lesbe alegre el ritmo de vuestros corazones!

Centro electoral

En la calle Concepción, número 4, ha quedado abierto de diez a una y de cinco a nueve, un centro electoral de los amigos del marqués de la Frontera, para cuantos informes y reclamaciones concernientes a asuntos electorales quieran hacerse.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Cebones, de 2'55 a 2'63.
Novillos, de 2'64 a 2'70.
Vacas, 2'30 a 2'51.
Carneros, a 3'45.
Ovejas, a 3'33.
Cerdos, 3'50.
Cerdos, 2'70.

Respecto de los cerdos se nota gran paralización en el mercado.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 76'00
Banco España, 516
Tabacos, 289'50.
Francos, 72'60
Libras 19'70
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 108'00

Firma de Gobernación

Se ha firmado un decreto jubilando al jefe de Administración del Cuerpo de Correos, don Julio Gimeno.

Otro decreto haciendo extensivo a las juntas regionales de señoras pertenecientes a la Cruz Roja, la franquicia postal de que goza la Junta central.

Consejo en Palacio.—Consejo

El consejo celebrado esta mañana en Palacio fué de escasa duración, limitándose el Presidente, en su acostumbrado discurso, a dar cuenta de los asuntos más salientes de la semana última.

Después celebraron los ministros un consejo para examinar el decreto dictando reglas para el consumo de las existencias de algodón.

Ampliación de la fe notarial

Después de terminado el consejo, puso el señor García Prieto a la firma del Rey el decreto ampliando a varios funcionarios para efectos electorales el ejercicio de la fe pública notarial.

Ministros de viaje

Terminado el consejo marchó el ministro de Gracia con el presidente al ministerio de Estado.

El señor Fernández Prida anunció al Presidente que el sábado próximo marchará a Valladolid para pasar allí dos días.

El señor Ventosa también se propone salir de Madrid para dar una conferencia, pero quiere elegir para ello un sitio neutro.

Negando una dimisión

El marqués de Alhucemas dijo que no era cierta la noticia de la dimisión del comisario general de Abastecimientos, pues anoche había estado con él hasta última hora y nada le había indicado en tal sentido.

Al público

Pequeños anuncios

En Extremadura, poco a poco va despertando el sfán del anuncio, porque todo el que vende un producto, se va dando cuenta de que aun siendo inmejorable, necesita anunciarse.

Nuestra tarifa de anuncios es la más elevada, porque está en relación con la mayor tirada y mayor propaganda de CORREO DE LA MAÑANA. Así, lo que a primera vista parece más caro, resulta más barato. Prueben los anunciantes, y se convencerán de la veracidad de nuestras palabras.

Con objeto de ofrecer un anuncio económico y útil, inauguraremos en breve una Sección especial en cuarta plana, titulada «PEQUEÑOS ANUNCIOS».

A esta Sección podrán acudir los que deseen ser empleados o aquellos que los necesiten, los dueños de casas de alquiler desahucias; las mujeres que se ofrecen de criadas o de amas de leche; los que admitan huéspedes o deseen ser hospedados, etcétera, etc.

Facilitar las relaciones sociales de toda clase de ofertas y demandas por un precio modestísimo, es llenar una gran necesidad.

La tarifa de estos anuncios económicos será la modestísima de DOS céntimos cada palabra, cobrándose como minimum por cada anuncio VEINTICINCO CÉNTIMOS.

con los señores Iglesias y Alvarez sobre asuntos electorales.

Don Melquiades marchará a León para tomar parte en un mitin organizado en favor del candidato señor Azcárate (don Pablo), sobrino de don Gumerindo.

Desde León marchará a Oviedo y Gijón, pues por los diferentes distritos asturianos presente cinco candidatos.

El señor Lerroux marchará seguidamente a Barcelona, y de allí a Galicia, para trabajar la elección en favor de un pariente suyo que se presenta por el distrito de Carbellino.

Los temores de huelga general.—El orden público y las elecciones

Los señores García Prieto y Lacierva han celebrado hoy bastantes conferencias con las autoridades superiores de las provincias, para informarse del estado de las mismas en lo que afecta a los preparativos de huelga general.

Las impresiones recibidas son muy optimistas, pues no hay nada que haga temer el paro general.

Los organismos societarios de Madrid afirman que no tienen el menor propósito de ir a la huelga antes de las elecciones.

El Gobierno parece hoy estar más confiado, por lo menos en lo que se refiere a que la organización de cualquier movimiento que estalle en estos momentos, no será dirigida por el partido socialista.

El Presidente, refiriéndose a estos extremos, ha dicho que las elecciones se celebrarán en la fecha anunciada sin más incidentes que los naturales en estos casos.

Visitando al Presidente

Una comisión de aparejadores de obras ha visitado al marqués de Alhucemas para pedirle la concesión de determinadas mejoras en beneficio de los que tienen esa carrera.

La emisión de Obligaciones del Tesoro

Se han reunido los consejeros del Banco de España que forman la comisión de operaciones, para ocuparse de la suscripción de las Obligaciones del Tesoro, que se cerrará el día 15.

No se adoptó acuerdo definitivo y como la suscripción no es prorrateable, no se sabe si se reservará un cupo fijo para las capitales de importancia como Barcelona y Bilbao o si se subordinará la suscripción de provincias a la de Madrid.

En este caso la que se haga en provincias tendrá carácter de condicional.

Coronel que se retira

Por haber cumplido la edad reglamentaria, se ha retirado el coronel del Cuerpo de Seguridad de Madrid, señor Madrigal.

Luego que pase el periodo electoral se designará el coronel de la Guardia civil que haya de sucederle.

Documento valioso

La Academia Española ha conseguido adquirir el original de la «cartilla» del rescate de Miguel de Cervantes por los padres Mercenarios.

El documento se considera de grandísima importancia.

Revisión de expedientes.—Labor de saneamiento

Ha comenzado la revisión de los expedientes de quintos instruidos en Madrid durante los tres últimos años.

La comisión especial que se ha designado con tal objeto, tendrá que examinar unos 7.000 expedientes.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Disponiendo el pase a la reserva del general de brigada don Ricardo González Irigorry.

Ascendiendo a general de brigada, al coronel de infantería don Francisco Alvarez Rivas.

Co. firmando el mando del regimiento infantería de Borbón, al coronel don Luis Cassi.

Declarando pensionadas varias cruces concedidas a jefes y oficiales.

Batalla campal

En la calle de Alcántara, al pasar un joven encargado de recoger perros vagabundos, le insultaron los obreros que trabajaban en una obra.

Dos guardias municipales que acompañaban al citado joven, ordenaron a los obreros que callaran.

Estos no hicieron caso, y se trabó una contienda, saliendo a relucir sables, navajas, palos, etc.

Acadieron dos guardias de Seguridad, que aumentaron el número de combatientes.

Por fin se pudo restablecer el orden, y se vió que estaban heridos los dos

Guardias municipales, los de Seguridad y tres obreros.

Nuevo canónigo. — Expediente para proveer un chiapaneco

Ha sido nombrado canónigo de Guadix don Fernando Salvador.

Se ha ultimado el expediente sobre nombramiento del obispo de Cádiz, faltándole sólo la firma regia, que se demorará hasta que pase el período electoral.

El decreto sobre la ampliación de la fe pública

El decreto firmado hoy por el Rey habilita a los funcionarios que ya se han señalado para que puedan levantar acta de los hechos que presencien el día de las elecciones de diputados a Cortes, siendo necesario para ello que medie requerimiento de cualquier candidato, interventor, apoderado o elector.

Dichos funcionarios serán designados por los presidentes de audiencias territoriales, excepto en Santa Cruz de Tenerife, donde tendrá esta facultad el presidente de la provincial.

Para estos efectos se dispone que dentro de los tres días siguientes a la publicación del decreto, los rectores de las universidades, los delegados de Hacienda, los jueces, los capitanes generales y los comandantes de los apostaderos, comunicarán a los presidentes de las territoriales los funcionarios que tienen derecho a ser habilitados y que sirven en sus respectivas oficinas, departamentos o partidos judiciales.

Con estos datos y los que obren en las audiencias, se formará las listas pertinentes, que se publicarán en el *Boletín Oficial* de cada provincia.

Será obligatoria esta función, salvo los casos de excusa justificada, que será preciso alegar dentro de los tres días siguientes a la publicación de la lista.

Los candidatos que necesiten de notarios y no los encuentren, acudirán a los presidentes de Audiencia, y este distribuirá equitativamente los funcionarios habilitados.

A los que resulten designados se les facilitará una credencial firmada por el presidente de la Audiencia.

Las actas se levantarán con arreglo a lo que dispone el reglamento del Notariado.

Se depositarán en el mismo día de la elección o en el siguiente en una Notaría, y si esto no fuera posible porque el titular de ella estuviese ausente, se depositarán en el Juzgado.

Los funcionarios habilitados para esta función, recibirán como honorarios la cantidad de 350 pesetas por el sólo hecho de ser requeridos.

Una vez terminada la elección del día 24, quedarán sin efecto estas habilitaciones.

Entre liberales y conservadores

Se acentúan cada día más las diferencias entre liberales y conservadores.

Personajes caracterizados de este partido no ocultan su enconado disgusto contra el Gobierno que no le presta a sus candidatos el apoyo deseado.

Se asegura que los conservadores como manifestación de su hostilidad contra el Gobierno, presentarán candidatura para la presidencia del futuro Congreso, frente a la del Gobierno.

benemérita y el cuerpo de Seguridad, habiéndose retirado las fuerzas del ejército.

Se celebrará el Carnaval

El Capitán general aprobó un bando del Alcalde sobre el Carnaval.

Se tolerarán todas las acostumbradas diversiones, pero el desfile no podrá efectuarse por la calle de Fernando, sino por otros sitios que se mencionen.

Nota oficiosa de la Capitanía general

En la Capitanía general se ha facilitado una nota oficiosa haciendo constar que S. E. en el deseo de dar las mayores facilidades para la propaganda electoral, armonizándolas con el actual estado de excepción, había ordenado a los alcaldes y comandantes militares que autoricen todos los actos públicos que deseen celebrar los candidatos.

Confía el Capitán general en que los oradores sabrán respetar la única limitación que se les impone, que es la de no pronunciar palabras que puedan ocasionar una alteración de orden público.

Termina el general Barraguer diciendo que espera del patriotismo y de la sensatez de todos los propagandistas, que sabrán reprimir todo apasionamiento y dominar la exaltación que suelen producir estas contiendas.

El día político

EN EL GOBIERNO CIVIL Dice el Gobernador. — Noticia desmentida. — Reina tranquilidad

Durante las primeras horas de la noche circuló por la capital el grave rumor de que se habían reunido las autoridades civiles para delegar el mando de la provincia en la autoridad militar.

La noticia propalóse de tal manera, que se daba por seguro el hecho.

Seguidamente visitamos en su despacho al señor Gobernador civil, con quien conversamos breves momentos, interrogándole acerca de los rumores que circulaban.

El señor Polo de Bernabé, después de desmentir la noticia, nos rogó que hiciéramos público se trataba de una falsa alarma.

Negó el señor Gobernador haber recibido orden alguna del ministro de la Gobernación para que convocara a las autoridades y delegara el mando en el poder militar.

Durante el día de ayer no recibió noticia alguna del Ministro.

Únicamente de subsistencias recibió el señor Polo de Bernabé telegrama donde se le participaba que las minas de Puertollano recibían aviso de enviar carbón con las fábricas que lo tienen contratado en esta provincia.

Visitas políticas

Ayer continuó recibiendo visitas políticas el señor Gobernador, siendo visitado por el señor marqués de Valderrey, candidato a diputado a Cortes por Almedraejo.

fiora doña María Quirós, madre de nuestro particular amigo don Antonio Moro Quirós.

Al sepelio de su cadáver, verificado en la tarde de ayer, asistió una numerosa concurrencia, prueba inequívoca de las muchas simpatías con que goza la familia de la finada, a la que testimoniarnos nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

CORRESPONSAL.

6 febrero 1918.

Para el Alcalde

Dos denuncias

En la completa seguridad de ser atendidos por el señor Alcalde, nos atrevemos a hacerle estas dos denuncias, que esperamos orden sean corregidas.

La primera revela por parte de quienes la cometen, el estado de barbarismo que disfrutan, y es que una partida de zagalones se sitúa en la puerta de la Escuela de Artes y oficios, esperando la salida del dibujo de las jóvenes, a las que además de insultarlas, las hacen andar de prisas.

Años anteriores, para evitar esto, se designó a una pareja de Seguridad, pero este año está aquel servicio abandonado.

El otro ruego refiérese a la oscuridad a que se somete con alguna frecuencia el puente de Palmas, cosa que nos parece poco segura para los vecinos de la barriada de la Estación, que tienen que pasar a hora avanzada por él.

DEL EXTRANJERO

Corrida extraordinaria. — Exito de Belmonte

Lima. — Se ha celebrado una corrida extraordinaria con ganado de Asins, que resultó bravo.

Belmonte actuó de único espada, obteniendo clamorosos éxitos.

Las ovaciones se sucedieron constantemente.

En la calle también fué aclamado el diestro de Triana.

Transatlántico torpedeado

Londres. — El Almirantazgo inglés ha facilitado una nota anunciando que el transatlántico *Toscania*, fué torpedeado en la noche del 5 del corriente, frente a las costas irlandesas.

El citado buque conducía entre pasajeros, tripulantes y soldados, 2.397 personas.

Se han salvado 2.187, habiendo desaparecido por tanto, 210.

Entre los que se han salvado figuran 1.935 soldados, 17 oficiales de marina, 76 oficiales del ejército, 125 marineros y tres pasajeros.

De algunos otros que se han salvado se ignoran los nombres.

Termina diciendo el Almirantazgo que estos datos son aproximados y susceptibles de rectificación.

Sobre un accidente marítimo

Londres. — Acaba de ser dictado el fallo en la reclamación sobre el hundimiento del vapor español *Pelayo*.

Se condena a la Compañía aseguradora a que pague la indemnización correspondiente, por estimarse que el hundimiento lo produjo el temporal.

EN LA ALCALDÍA Dice el Alcalde

Cuando visitamos anoche en su despacho al señor Alcalde, éste nos manifestó que carecía de noticias que comunicarnos.

Interrogado también acerca de las versiones propaladas, el señor Clavel las desmintió y añadió que había visitado al señor Gobernador, sin que tratase nada de ese quimérico asunto.

Nada más nos dijo el señor Clavel.

Vida municipal

Recaudación del día

Estado de ingresos y pagos habidos en esta Depostaria municipal durante el día de ayer:

	Pesetas.
Existencia del día anterior . . .	1.918 66
Ingresos	
Por Consumos	1.661 '57
Total	3 580 '23
Pagos	
Ramón López	162 00
Cementerio	193 '50
Obras públicas	319 00
Total	674 50
Existencia para el día siguiente.	2.905 '73

VISITE USTED

la papelería del «Correo de la Mañana», Bravo Murillo, 5 y 7. Estuches de cartas, tarjetas, postales de Hermoso y Covarsi, objetos de escritorio. Precios sin competencia. Teléfono 143.

Se vende

una finca denominada «Quinta de Villavieja», que consta de naranjos, olivos y cómoda vivienda, a cinco kilómetros de Olivenza, inmediata a la carretera de Alconchel. Para tratar, con don Manuel Mira, en dicha ciudad.

Sección religiosa

Sentoral del día

Día 8. — San Juan de Mata; rito doble, color blanco. Oficio y misa del santo. San Pablo, Lucio y Ciríaco, mártir. San Esteban, abad.

Biografía de San Juan de Mata

Fundador del orden de la Santísima Trinidad, redención del cautivo. Era de nacionalidad francesa, natural de Fancón, en la Provenza, y nació al mundo el año de 1160; sus padres le dedicaron con voto expreso a la Santísima Virgen, el primer día que después del parto entró en la iglesia; el niño se crió con una virtud seriosísima, que alcanzó la dignidad de sacerdote.

Quiso Dios acompañar con extraordinarios prodigios no sólo el acto de su ordenación, dejándose ver sobre la eabeza del santo una columna de fuego al mismo tiempo que el obispo le ponía las manos, sino también su primera misa.

Celebró en la capilla del obispo de París, con asistencia de Mauricio, obispo de Sully.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para el 8

Parada, Castilla.

Jefe de día, señor comandante del mismo don Rafael Marín.

Imaginaria, otro de Gravelinas, don Zacarías García.

Hospital y provisiones, sexto capitán de Castilla.

Teatro López de Ayala

Sesión continua de cinematógrafo desde las seis y cuarto de la noche.

De Alburquerque

La Virgen de Carrión

Anteayer fué sacada en procesión la sagrada imagen de nuestra venerada patrona la Santísima Virgen de Carrión, que fué traída de su santuario para que por su intercesión nos concediera el Altísimo el beneficio de las lluvias.

La procesión salió de la iglesia parroquial de Santa María y a la misma asistieron gran número de señoras y señoritas, presidiéndola las autoridades municipales, judiciales y militares, figurando en la misma los estandartes de la Virgen y del Ayuntamiento y la banda municipal de música.

Sostenían el riquísimo manto su mayordoma doña Gregoria Bueno, y la señora doña Josefa Duarte García.

Durante el largo trayecto que recorrió la procesión, fué presenciada por un numeroso público. Una vez de regreso en la iglesia de Santa María, el cura párroco de ésta, don Félix de los Ríos, con la elocuencia en él acostumbrada, dirigió a los fieles una sentida plática en la que recordó los beneficios que debemos a nuestra patrona; al mismo tiempo nos excitó a acrecentar nuestra fe hacia ella, terminando su hermosa oración dando las gracias a las autoridades y pueblo, por haber contribuido cada cual en la medida de sus fuerzas al mayor esplendor de los cultos que se han celebrado.

Ayer, a las nueve de la mañana, fué conducida procesionalmente a su santuario de Carrión nuestra amada patrona, y a despedirla concurrió un gentío inmenso, además de las autoridades más arriba mencionadas y la banda municipal de música.

La imagen, así como el Niño Jesús, lucían artísticos sombreros de paja, regalo de nuestra paisana la señora doña María Nacarino, esposa del reputado médico don Juan S. Pallasar.

La despedida tributada a nuestra patrona, fué por el pueblo en extremo entusiasta.

—El día 4 dejó de existir la anciana se-

Información frumentaria

Relación de las especies introducidas ayer en esta capital:

Trigo, cinco fanegas; harina, 28.300 kilogramos; café, 1.914 ídem; vinos comunes, 943 arrobas; ídem finos, 108 litros; juncías secas, 300 kilogramos; patatas, ocho arrobas; naranjas, 2.300 kilogramos.

Con destino a la plaza del Mercado y para ser expendidos al público, fueron introducidos ayer en esta capital 147 kilos de pescado de río.

Relación de las matanzas efectuadas ayer en este Matadero por los siguientes tableros:

Don Miguel Rodríguez sacrificó dos bueyes, que pesaron 542 958 kilogramos; don Juan Ortiz, dos vacas, 264 210, y don José Anselmo, una vaca, 152 533.

Total, pesaron 959 701.

Cámara de Comercio

Recaudación de cuotas

A los señores comerciantes e industriales matriculados en esta provincia por las tarifas 1.ª (clases 1.ª a 8.ª), tarifa 2.ª (excepto los epígrafes 85 al 103), tarifa 3.ª y tarifa 4.ª (Sección de Artes y Oficios), de la Contribución industrial, obliga la ley de 29 de junio de 1911 a pagar a la Cámara de Comercio de Badajoz hasta el 2 por 100 de dicha contribución.

Las cuotas correspondientes a la Cámara, cuyo importe no excede de diez pesetas anuales, han de pagarse de una sola vez, en virtud de la Real orden de 11 de febrero de 1913, que así lo dispuso para cada año, y por trimestres las que excedan de diez pesetas anuales.

Los funcionarios encargados de la cobranza de las contribuciones al Estado en el trimestre actual, efectuarán también al mismo tiempo la recaudación de las cuotas correspondientes a esta Cámara, la cual ha designado a esos mismos funcionarios como comisionados para apremiar a los comerciantes e industriales que no han satisfecho a esta Cámara las cuotas correspondientes a los años 1914, 1915, 1916 y 1917; y, si esos señores comerciantes e industriales no abonan las mencionadas cuotas, corrientes o atrasadas, a los expresados funcionarios, la Cámara entablará inmediatamente contra aquellos demanda ante el Juzgado de primera instancia de Badajoz, exigiéndoles el importe de las cuotas, el 10 por 100 del mismo, con que se ha de retribuir a los comisionados de apremio y todos los gastos y costas que de dicha demanda se oriñen.

Badajoz 31 de enero de 1918.—El presidente, Benito Rincón.—El secretario, Román Gómez Villafranca.

PROVINCIAS

Marcha de unos naufragos

Alicante. — Han marchado a Barcelona treinta y cinco naufragos de vapores italianos torpedeados en nuestras costas recientemente.

Marcha del Infanta Isabel

Cádiz. — Con rumbo hacia la Argentina, marchó el trasatlántico *Infanta Isabel*.

Lleva numerosos pasajeros, entre ellos algunos naufragos del vapor *Ministro Iriondo*.

También conduce bastante carga y algunos centenares de sacas de correspondencia.

El vapor citado regresará a España con un importante cargamento de trigo argentino.

Cambiando de sitio

Ferrol. — Cinco buques austriacos anclados en nuestro puerto desde el comienzo de la guerra, han cambiado hoy de fondeadero, para evitar el peligro de los temporales.

Cuartel ardiendo

Toledo. — En el cuartel de la Trinidad, donde se aloja Zona y la Caja de reclutas, se ha declarado un violento incendio que destruyó algunos departamentos, quemándose también bastante cartuchería allí depositada.

Barcelona

Completa normalidad

Barcelona. — El aspecto de la población es el ordinario.

El servicio de vigilancia lo prestan la

El mercado extremeño

El ganado de cerda en Sevilla. Últimas operaciones

Entre las varias operaciones que aquí se han hecho en cerdos, una de las más importantes ha sido la venta de unas 900 reses de los señores Bohorquez, adquiridas por don Alejo Sababria, para pesar del 10 del próximo febrero el de marzo el ganado vendrá a tener de 11 a 12 arrobas y su precio ha sido a 97 reales una.

Otra venta también importante ha sido de unas 500 reses de 10 arrobas al precio de 98 y medio reales para pesar del 10 al 15 también del próximo febrero; han sido adquiridas para Manzanares (Ciudad Real) y el vendedor, el señor Ruiz Martínez.

Son muy pocas reses las que hay a la venta y ahora al que se llama a vender pide 25 pesetas por arroba.

La plaza de Barcelona

La situación del mercado de vacuno en cuanto a precios continúa igual.

El ganado lanar ha sufrido un alza general de 15 centimos, producida por las pocas existencias que hay de reses.

El mercado de reses castellananas se mantiene animado.

El ganado de cerda mantiene los precios de la última semana, habiendo sufrido un alza de cinco centimos los extremeños de pienso, siendo los precios de última hora de ayer los siguientes:

Blancos del país, a 3'20 pesetas kilo canal; blancos de Valencia, a 3'25 ídem ídem; extremeños de pienso, a 3 05 ídem ídem, y de la misma procedencia, engruesados con bellota, a 2'95 pesetas.

Las existencias son regulares.

MANUEL SOLÍS, electricista
Prim 36, Teléfono 283.

HOY

CONTINÚA EL BARATO

EN LOS ALMACENES

DELGADO Y BARRENA

!!! VERDADERAS GANGAS!!!

De mercados

Ahijones Precios del mercado: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 13'50; avena, 12; garbanzos, 30; habas, 22'50, y aceite del año, 16 pesetas arroba. —Hay cuatro pilas de lanas, pero sin compradores.

Higuera de Vargas Precios del mercado: trigo, 17'50 pesetas fanega; garbanzos, 30; aceite del año, 15 pesetas arroba, y ganado de cerda, 22'50.

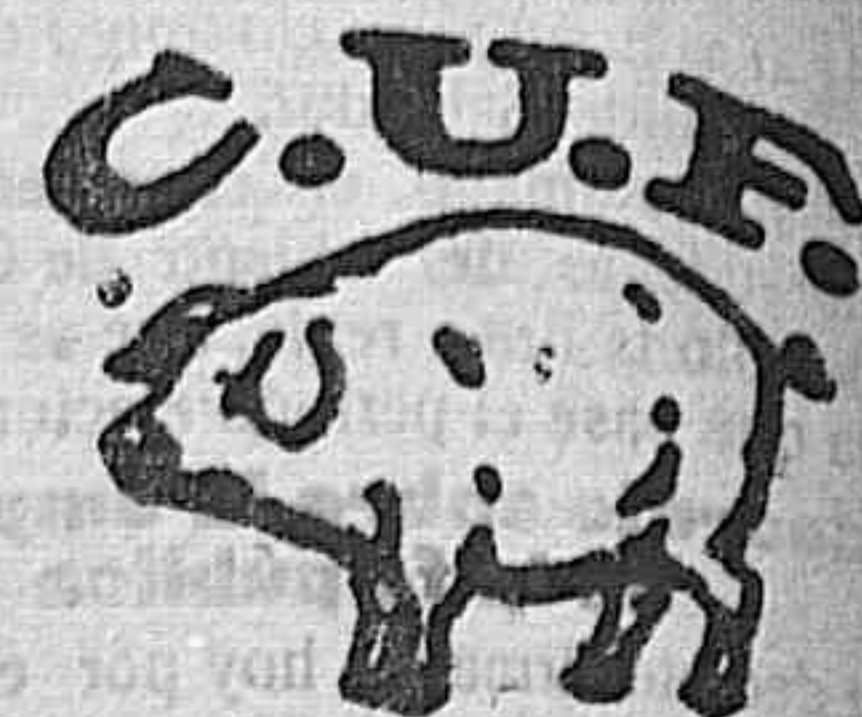
Seguro de incendios de cosechas

Los fenómenos meteorológicos que desarrollan los agentes principales como fertilizantes de las plantas y cereales, son causas de especial preocupación para el labrador, pues de ello depende el resultado de la producción y calidad de los cereales.

ABONOS

Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre DE LA COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA

Graduación garantizada. Buen saquero. Perfecta pulverización.



Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA.

Viti-vinicultores!

Sociedad Vitícola Extremeña (1) MERIDA (BADAJOZ) Vides americanas Los viveros más importantes y mejor organizados de España.

significante, pues bien puede calcularse a dos céntimos por hectárea, no merece la pena en ocuparse de ello.

JERONIMO FARRE GAMELL Ortópodo de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina Calle de Juan de Moná, 23, 1. MADRID

Hernias (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial.

SE DESEA un pupilo o dos, para vivir en familia. Razón, Salmerón, 86, pral.

Hacen falta substitutos para servir en los ejércitos de Africa. Buenos premios. Dirigirse a don José Fernández, Parador de Santa Lucía, Badajoz.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».

Folleto de «Corros de la Mañana», 104

Men Rodríguez de Sanabria

NOVELA HISTÓRICA, ORIGINAL DE DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

clamó dominando la cólera del rey, y no digáis más sandeces. —¿Cómo, señor! ¿pues no me habéis mandado...? —Os he mandado que digáis a mi señorío de Vizcaya que pronto le presentaríamos su señor.

—¡Ojalá Juan Diente! ¡a mí inmediatamente se abrió la puerta y el formidable Juan, seguido de algunos balilesteros entró en la cámara, inundándola, por decirlo así, de terror.

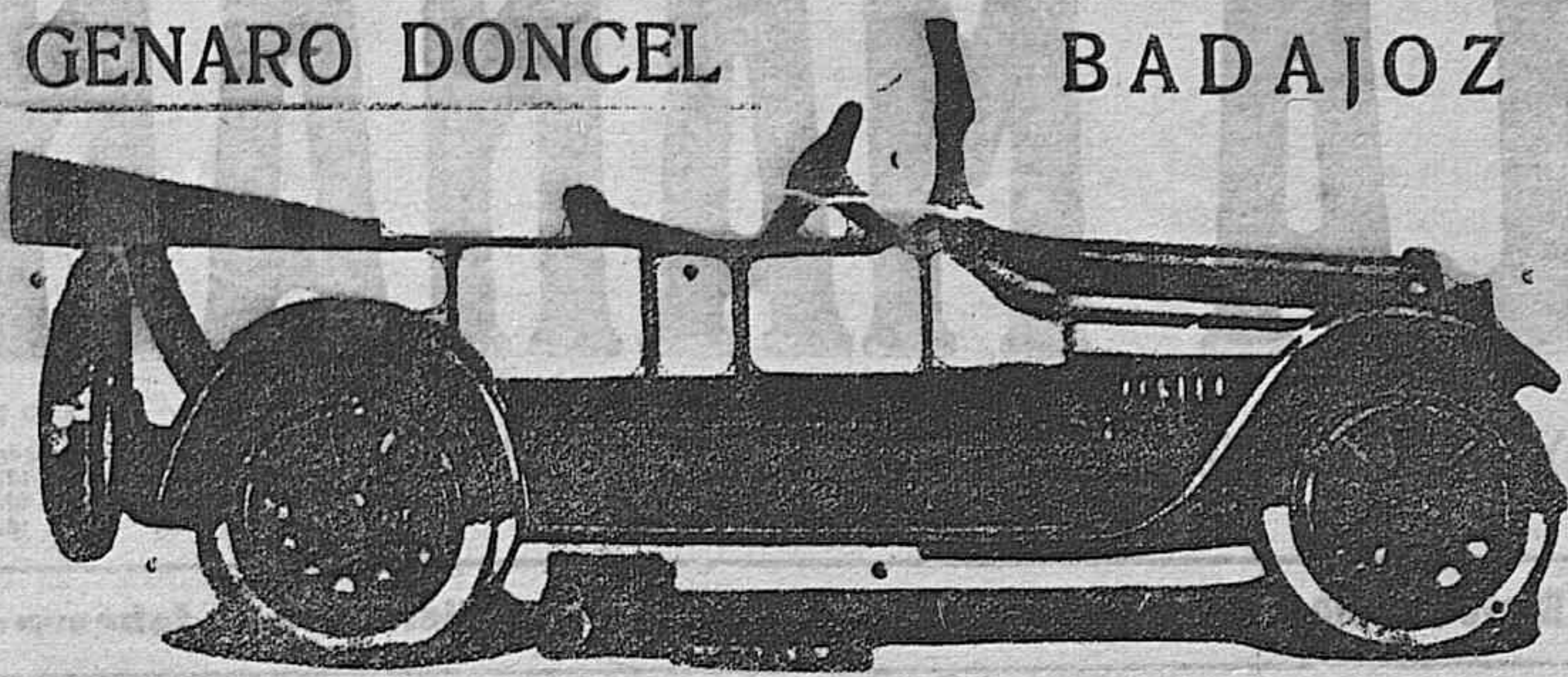
les había precedido el rey, y arrojaron el cadáver a la plaza, en tanto que el rey gritaba en medio del silencio general: —¡Vizcaños! ¡ahí tenéis al que pretendía ser vuestro señor!

—No os extrañe el que os llame vasallos, amigos míos; puesto que si bien sólo soy vuestro señor por vuestra libertad y voluntad, no por eso es menos cierto que tengo sobre vosotros señorío: en cuanto a lo de que sois valientes y leales, me lo demuestra la tranquilidad con que estáis delante de mí, después de haber visto lo que acaba de hacer con don Juan de Aragón, y la manera descubierta con que habéis influido en que el pueblo de Bilbao grite en favor del infante: de seguro, vosotros habréis querido servirme: estoy seguro de ello: los traidores que a todas partes me siguen, son demasía o asutos y experimentados para no haber abusado de vuestra noble credulidad.

—¿Qué queréis decir de que yo os he tomado por instrumentos de una venganza?... ¿pretenderéis acaso el que yo os haya mandado que levantéis a Bilbao en favor del infante don Juan? ¿acaso alguno de los de mi servidumbre os ha sorprendido...? ¡hablad, vive Dios, hablad, porque yo veo aquí un misterio tenebroso que necesito esclarecer. ¡hablad, yo os lo mando... yo os lo ruego.!

GENARO DONCEL

BADAJOS



AUTOMOVILES ABADAL-BUICK SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

POUDRE MERVEILLEUSE



Evita las enfermedades de los cerdos

Asegura rápidamente el engorde de los animales

ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS

Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente el porcino

SUS es el invento más útil y provechoso para los criadores de puercos... SUS regulariza las funciones digestivas de los animales... SUS es un excelente tónico y reconstituyente del organismo... SUS mezclado con los alimentos, les comunica un sabor agradable...

Ganaderos, criadores, agricultores y todos los que tengáis animales de cebo y leche, si no queréis sufrir pérdidas en vuestros intereses, proporcionarnos cuanto antes el maravilloso producto SUS

¡Siempre excelente éxito! ¡Probad y os convenceréis!

Recomendado por los facultativos de todos los países

Dirigirse a Del Amo, Del Pozo y C., ganaderos.—General Zabala, 12, Prosperidad.—MADRID

CERRAJERIA Y TALLER MECANICO

DE

ANTONIO GUTIERREZ

SUCESOR DE

F. BIGERIEGO

PARQUE, 10 Y 11

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquis de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONOMICOS

SEÑORES ANUNCIANTES

«La Anunciadora», reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

«La Anunciadora», admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

«La Anunciadora», admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

«La Anunciadora», os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

«La Anunciadora», admite también anuncios para todos los periódicos de España.

«La Anunciadora», os servirá siempre muy bien.

«La Anunciadora», os conviene.

«La Anunciadora», os llevará barato.

«La Anunciadora», se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

«La Anunciadora», os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

«La Anunciadora», en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

«La Anunciadora», es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

«La Anunciadora»,

Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo

BADAJOS

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

CALLE DE ARBO AGUERO, NUM. 12.—BADAJOS.

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que les dañe trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

«EUROPE COMPANY»

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Antea Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

«EUROPE COMPANY»

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: FELIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN, NUMERO 6.—BADAJOS

CON EL 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano

es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia

SAL, 7.—BADAJOS.

CORREO DE LA MANANA

Diario independiente

BADAJOS

TARIFA DE PRECIOS

Table with columns: Suscripciones, Pesetas, Esquelas de funeral, Pesetas. Includes rates for capital, province, and foreign subscriptions, as well as funeral notices.

Descuentos para los anuncios

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y un año, el 30 por 100.

Pagos adelantados

Papel de envolver en la Administración de este periódico á 2'50 pesetas los once kilos y medio.

tó don Pedro en cuya cabeza brotó una sospecha.

—Dame ese cédula, Antón, dáme-la; dijo Pedro de Ochandiano, si él la ha escrito y nos la ha enviado, si es que quiere disimular con nosotros, y cogámos, sabrá que le hemos ayudado noblemente... si este escrito es falso, podrá buscar a los traidores que así usan de su poder real.

—Dadme, dadme; exclamó el rey, arrebatando a Antón de Landu, la cédula que algunos días antes le había entregado Andrés Corchuelo y que acababa de sacar de su escarcela.

Al ver un pergamino enrollado, y pendiente de él el sello real, las sospechas del rey se confirmaron, se dominó, desenrolló lentamente el pergamino y lo leyó. Ni una contracción, ni un movimiento, pudieron revelar a los diputados la terrible cólera que la lectura de aquella cédula causaba al rey: por el contrario cuando hubo acabado de leerla la enrolló, la puso en su cintura, y dijo sonriendo a los dos diputados:

—Bien sabía yo que podía confiar en vosotros... y os doy gracias por vuestra solicitud en servirme... era necesario desahucarme de cualquier modo del infante, y ayudándome a ello, me habéis ayudado a hacer justicia: gracias, amigos míos, gracias... ¡unca olvidaré el afecto que me habéis mostrado y os recompensaré.

Antón de Landu miró asombrado a Pedro de Ochandiano, que guardaba una prudente reserva.

—Ah, ya bien, dijo el rey; es necesario

qu completéis vuestra obra, haciendo comprender a los bilbainos, que matando a un hombre que se atrevía a llamarse su señor y promovía sediciones, hemos obrado con el fuero en la mano... id... id, amigos míos, y antes de que paría de Vizcaya, que será muy en breve, volvedme a ver.

El rey fué a la puerta de la cámara y la abrió; los dos diputados salieron.

—¡Oh! ¡oh! exclamó Landu... no me gusta la doblez de ese rey... no ha cesado hasta que nos ha arrancado esa cédula... y esto me ha ofendido mucho... ¿caso no estaba segura en mis manos?

—¿Quién sabe lo que es esto, Antón? murmuró Ochandiano: el rey disimula, y creo...

—¡Que es falsa la cédula!

—Creo que el rey hará muy bien en seguir matando, hasta que no quede en sus reinos un solo noble con bandera.

Después de estas palabras, los diputados callaron y salieron del palacio señorial.

Apenas quedó solo el rey, desenrolló de nuevo el pergamino, le leyó y le volvió a leer, y libre de miradas extrañas, exhaló toda su cólera, toda su ferocidad.

—¡Hola! dijo al fin llamando: haced venir a Men Rodríguez de Sanabria y Juan Fernández de Hinestrosa.

—¿Y qué he de hacer en Roa? —En Roa, habita la reina viuda doña Leonor de Aragón, madre del infante don Juan: es necesario impedir por el momento que llegue a su noticia la muerte de su hijo... vé: métele en una litera, y sin permitir que nadie le hable, llévala a Castrojeriz; yo te enviaré allá uno de mis ballesteros, para avisarte lo que has de hacer... pero al momento, al momento.

—Al momento, señor, pero... —Pero qué... —El señor Men Rodríguez podría... —El señor Men Rodríguez le necesito para otro asunto. Vé.

—Guárdeos Dios, señor. Hinestrosa salió.

—Y tú Sanabria, continuó el rey, también a caballo y a Sevilla.

—¿Y qué he de hacer en Sevilla, señor?

—Prender a doña Isabel Núñez de Lara, y llevarla al alcázar de Jerez a que haga compañía a doña Blanca de Borbón.

—La prenderé, señor, dijo Men Rodríguez, ahogando un gemido y poniéndose pálido como un difunto.

—Bien, sí; es preciso: yo te recompensaré esta prisión, Sanabria, más que te he recompensado hasta ahora.

—¡Ah, señor!

—Doña Isabel, es nieta, hija, hermana y esposa de traidores... y sus hijos serían traidores también... ¡traidor su esposo si volviera a casarse.

—La prenderé... —En cuanto a lo demás, mi bueno, mi leal Sanabria, yo te tengo preparada tal esposa que nada perderás en el cambio.

—Pero señor... si fuera posible.

—Préndela, Sanabria, préndela: lo quiero y lo mando.

Men Rodríguez salió, y antes de pasar de la puerta de la cámara, se vio obligado a cubrirse los ojos con las manos para ocultar sus lágrimas.

Iba herido de muerte, herido en el corazón. Aquel mandato era una nueva crueldad del rey don Pedro, que se quedó murmurando:

—Si la prendes y me la entregas, ya sé que puedo confiarte sin temor mi corona y mi cabeza... si huyes con ella... ¡oh! si huyes, habré perdido mi último sueño... sabré que no hay en torno mío ni un solo vasallo leal... y entonces, entonces combatiere solo... concluyamos... ¡Juan Diente!

Algunos minutos después entró el ballestero, que tembló de pies a cabeza al notar la sombra y profunda mirada que dejaba caer a plomo sobre sus ojos el rey.

—¿En qué he ofendido a vuestra alteza, señor? dijo no pudiendo dominar por más tiempo su ansiedad.

—Ya dije a vuestra alteza que me las habían robado.

—Fues mira: el ladrón ha sabido aprovecharse del hurto: esta es una de las cédulas que te entregué... lee... lee y ve con cuánta perversa intención está escrito su contenido... ¡y pensar que un hombre a quien yo he tratado, no como a un vasallo despreciable, no como a un esclavo vil, no como a un verdugo, sino como a un confidente, sino como a un amigo: pensar que un hombre a quien he dejado leer día por día en mi conciencia, me ha vendido, me ha burlado...!

—¡Señor!, exclamó con cólera Juan Diente.

—Sí, sí, eso es; tras la traición la rebelión: yo debía esperar esto: sí, debía esperar, porque Dios o el diablo se ha propuesto poseerme a prueba. ¿Con que es decir que de nadie puedo fiar? ¿Con que es decir que me veré obligado a dormir con un ojo abierto, puesta la mano en la espada, atento a todo, haciéndolo todo por mí mismo? ¿Con que es decir que toda la sangre que he vertido es inútil, puesto que el mismo que sabe cuán poco retrocedo ante el castigo, se burla de él y me desafía? ¿y aún se atreve a permanecer junto a mí ¡y no huye! ¡y no tiembla! esto es, si, esto es: se me cree imbécil, se cree que sólo mato por ferocidad; se cree que con facilidad se me engaña! ¡Dios de Dios! que digan lo que quieran, pero es preciso, ellos o yo: acabemos de una vez: o no me queda un solo traidor con cabeza, o pierdo la mía a manos de los traidores... ¡contesta,

—Decídme por qué, señor, y si me convencéis de traidor, me hundire el puñal en el pecho.

—Decide tú. ¿Qué has hecho de las veinte cédulas que te di en Sevilla?